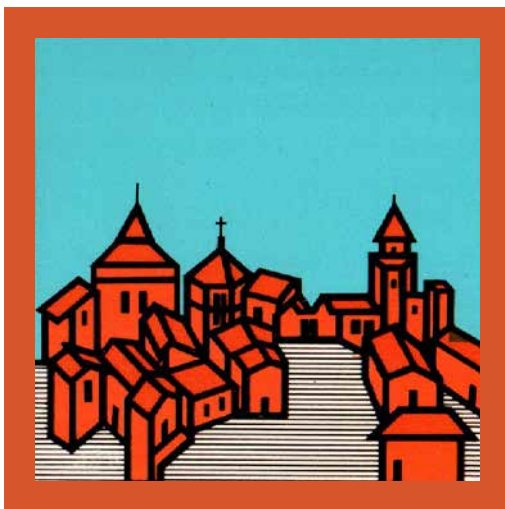


INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

# PROBLEMAS ACTUALES DE RÉGIMEN LOCAL

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

# PROBLEMAS ACTUALES DE RÉGIMEN LOCAL

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA



SEVILLA 2018

Colección: Derecho. Instituto García Oviedo  
Núm.: 28

### COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes  
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Araceli López Serena  
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
Ana Ilundáin Larrañeta  
Emilio José Luque Azcona  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

EDICIÓN DIGITAL DE LA SEGUNDA EDICIÓN IMPRESA EN 1986

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2018  
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: eus4@us.es  
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA 2018

ISBNe: 978-84-472-2102-8  
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447221028>  
Digitalización y realización interactiva:  
Santi García. [santi@elmaquetador.es](mailto:santi@elmaquetador.es)

# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	9
<b>I</b>	
LA PROVINCIA EN EL RÉGIMEN LOCAL ESPAÑOL .....	21
I. Orígenes y evolución de la Provincia .....	23
1. La organización territorial en la Edad Media y en el Estado absoluto .....	23
2. La creación revolucionaria del Departamento: concepción y estructura .....	25
3. Javier de Burgos y la creación de la Provincia española .....	29
4. Las Diputaciones Provinciales durante el siglo XIX: estructura y función .....	32
5. La evolución hacia una substantivación de la Provincia: período liberal y Estatuto de 1925 .....	35
II. La configuración actual de la Provincia .....	37
1. La concepción jurídica de la Provincia en la Ley de Régimen Local .....	37
2. El nervio financiero y la reforma de 1953 de la Hacienda Provincial .....	38
3. La provincialización del régimen local español .....	40
4. Superación de la idea de suplencia de la actividad municipal: la Provincia como área para el planeamiento regional de servicios .....	41
5. El problema de la extensión de la Provincia como área regional .....	45
6. Las posibilidades de la nueva política provincial .....	47

## II

EL SERVICIO PÚBLICO DE GAS .....	49
I. La naturaleza del servicio de gas hasta el Reglamento de 1956 .....	53
A. En general .....	53
a) El carácter municipal del servicio de gas y sus justifi- caciones históricas .....	53
b) En particular el título de la necesidad de ocupación del dominio público municipal .....	56
c) La definición formal de la competencia municipal sobre el gas .....	58
B. En especial, en España .....	60
a) Hasta la Ley Municipal de 1870 .....	60
b) Leyes Municipales de 1870 y 1877 .....	61
c) El Estatuto Municipal de 1924 y su Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 14 de julio siguiente .....	62
d) El Real Decreto de 12 de abril de 1924. La Sentencia de 17 de abril de 1947 .....	63
e) Ley Municipal de 1935 y Ley de Régimen Local de 1950- 55; la “cláusula general” de competencia municipal y sus problemas .....	64
II. El Reglamento de 1956 .....	68
a) La formulación: el servicio público de gas como compe- tencia estatal .....	68
b) El problema de la legalidad del Reglamento .....	70
c) La reserva de competencia municipal en cuanto a las ocupa- ciones del dominio público .....	72
d) Aplicación temporal del Reglamento en cuanto a las situa- ciones existentes hasta su vigencia .....	74
III. Crítica del nuevo sistema legal. La superación del área municipa- l como área de planeamiento de servicios. El movimiento nacionalizador del servicio de gas y su fondo regionalizador. La imposibilidad de planeamiento regional y aun urbano con el nuevo Reglamento .....	75

### III

LA LEY DEL SUELO Y EL FUTURO DEL URBANISMO	85
I. El proceso legislativo del urbanismo en nuestra Patria .....	89
II. La Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956 y su técnica .....	90
III. Principios materiales de la Ley .....	92
1. El plan urbanístico .....	92
2. La eficacia jurídica del plan .....	93
IV. La afectación del coste de las urbanizaciones a los propietarios de los terrenos y su instrumentación en la Ley. El problema de la cesión material de terrenos .....	99
V. La afectación del incremento del valor urbanístico al valor comercial a los fines de la edificación. La venta forzosa de solares como expropiación sanción .....	106
VI. Una síntesis del nuevo sistema legal: la privación de las expectativas urbanísticas del contenido normal de la propiedad fundiaria .....	108
VII. Crítica de la Ley .....	111
1. En relación con los medios personales de la Administración urbanística .....	112
2. La directriz urbanística de la Ley: la Ley del Suelo como ley de ensanche. La concepción regionalizadora del urbanismo contemporáneo y sus posibilidades en la nueva Ley .....	113
3. Régimen local y sistema orgánico del urbanismo .....	118
CONCLUSIÓN .....	121
APÉNDICE	
LOS PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS .....	125

*Este volumen recoge la serie de conferencias que por generosa invitación del Instituto García Oviedo pronuncié en la Universidad de Sevilla en la primavera de 1957. Por fidelidad a este propósito se respeta íntegramente su carácter y estilo de lecciones orales, tal como fueron concebidas.*

*Se ha añadido un Apéndice final que recoge, e intenta valorar, un suceso legislativo importante en relación con las materias de que aquí se trata, y que ocurre en el momento en que se cierra la edición de este libro.*

*El título que da unidad al conjunto refleja por de pronto la índole exacta de los temas particulares que se abordan. Se trata de tres problemas concretos cuya actualidad ha sido determinada por las páginas del “Boletín Oficial”, pero que en cualquier caso son estudiados en toda su significación material dentro de la evolución conjunta de nuestro régimen local, trascendiendo del plano estricto de sus concretas regulaciones legales. Esta perspectiva permite hacer presente en la última conferencia una enseñanza final que, como un tema mayor de la problemática actual e inmediata del régimen local, subyace a los tres estudios y les presta, acaso, una unidad última por encima de su significación concreta.*

*El autor desearía que este libro fuese testimonio de los sentimientos de gratitud y de afección que en los días en que estas conferencias fueron pronunciadas le vincularon por entero a la Facultad de Derecho de Sevilla, en ella especialmente a su ejemplar Catedrático de Derecho Administrativo, y, en fin, al más ilustre y generoso concurso de oyentes que su carrera haya podido depararle.*

